

# XI CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA 2009

Como en años anteriores, la Junta de Distrito de Moratalaz tiene particular interés en desarrollar actividades que nos permitan ofrecer a los ciudadanos distintas alternativas de participación en la vida cultural del distrito. Por esta razón se convoca, ya en su onceava edición, el XI Certamen de Pintura Rápida de Moratalaz, el cual consta de una modalidad de adultos y otra infantil, todo ello con el fin de promover la afición por este tipo de manifestación artística.

Con el fin de que dicho Certamen se realice bajo los principios de igualdad, transparencia, publicidad e imparcialidad, esta convocatoria se regirá por las siguientes:

## BASES

### PRIMERA.- PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS QUE LO DESEEN Y QUE CUMPLAN LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

### SEGUNDA.- CATEGORÍAS

SE ESTABLECEN DOS CATEGORÍAS:

- CATEGORÍA DE ADULTOS: SE INCLUIRÁN EN ESTA CATEGORÍA AQUELLAS PERSONAS MAYORES DE 16 AÑOS.
- CATEGORÍA INFANTIL: SE INCLUIRÁN EN LA PRESENTE CATEGORÍA LOS PARTICIPANTES CON EDADES HASTA LOS 15 AÑOS CUMPLIDOS.

### TERCERA.- INSCRIPCIONES

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MORATALAZ, SITUADO EN LA CALLE FUENTE CARRANTONA Nº 10.

EL PLAZO PARA REALIZAR DICHAS INSCRIPCIONES SE INICIARÁ EL DÍA 1 DE JUNIO Y FINALIZARÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2009, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 Y DE 17:00 A 18:00, PUDIENDO INSCRIBIRSE IGUALMENTE EL MISMO DÍA 20 DE JUNIO DE 2009 EN HORARIO DE 9:00 A 10:00 HORAS.

### CUARTA.- DESARROLLO DEL CERTAMEN

EL PRESENTE CERTAMEN TENDRÁ LUGAR EL SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2009 EN EL DISTRITO DE MORATALAZ. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PERSONARSE EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MORATALAZ (C/ FUENTE CARRANTONA Nº 10) ENTRE LAS 9:00 Y LAS 10:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR EL SOPORTE (RÍGIDO EN EL CASO DE LOS ADULTOS) EN EL QUE VAN A REALIZAR LA OBRA, EL CUAL SERÁ DEBIDAMENTE SELLADO. SÓLO SE SELLARÁ UN SOPORTE POR PERSONA. EN ESTE MOMENTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INDICAR EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA OBRA, CON EL FIN DE QUE EL JURADO PUEDA PRESENCIAR, SI LO ESTIMA OPORTUNO, LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS POR LOS PARTICIPANTES. UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARLAS EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL MORATALAZ (C/ FUENTE CARRANTONA, 10), DONDE SERÁN RECOGIDAS EN HORARIO DE 13:00 A 14:00. TODAS AQUELLAS OBRAS QUE SE PRESENTEN CON POSTERIORIDAD A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO NO SERÁN ADMITIDAS POR EL JURADO, QUEDANDO FUERA DEL PRESENTE CERTAMEN.

EL ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS SE HARÁ EL MISMO DÍA 20 DE JUNIO A LAS 19:30 EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL MORATALAZ.

### QUINTA.- CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

EL ESTILO Y LA TÉCNICA SERÁN LIBRES.

EL TEMA DEBERÁ SER ALGUNA DE LAS CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, PLAZAS... DEL DISTRITO DE MORATALAZ. A CRITERIO DEL ARTISTA, Y SIEMPRE SIN ENTORPECER EL DESARROLLO DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES. LAS MEDIDAS DE LOS SOPORTES SERÁN COMO MÍNIMO DE 55 X 46 CM Y COMO MÁXIMO DE 1 M X 81 CM., EN EL CASO DE LOS ADULTOS.

PODRÁ PRESENTARSE EL SOPORTE VIRGEN, O SI LA TÉCNICA LO REQUIERE, IMPRIMACIÓN, DEBIENDO SER EL FONDO BLANCO. EL JURADO DEL CERTAMEN RECHAZARÁ LOS SOPORTES QUE A SU JUICIO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

### SEXTA.- SELECCIÓN

EL FALLO SE REALIZARÁ POR UN JURADO EN NÚMERO NO INFERIOR A CINCO MIEMBROS, EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ. ACTUARÁ COMO PRESIDENTE EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ O PERSONA EN QUIEN DELEGUE Y UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS Y DEPORTIVAS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE MORATALAZ, QUE ACTUARÁ COMO SECRETARIO CON VOZ PERO SIN VOTO.

### SÉPTIMA.- PREMIOS

SE OTORGARÁN LOS SIGUIENTES PREMIOS POR CATEGORÍAS:

- CATEGORÍA DE ADULTOS: EN ESTA CATEGORÍA SE OTORGARÁN TRES PREMIOS POR LAS SIGUIENTES CUANTÍAS:

- PRIMER CLASIFICADO: 600 €.
- SEGUNDO CLASIFICADO: 400 €.
- TERCER CLASIFICADO: 250 €.

- CATEGORÍA INFANTIL: EN ESTA CATEGORÍA SE ENTREGARÁN IGUALMENTE TRES PREMIOS:

- PRIMER CLASIFICADO: MATERIAL DE DIBUJO O SIMILAR.
- SEGUNDO CLASIFICADO: MATERIAL DE DIBUJO O SIMILAR.
- TERCER CLASIFICADO: MATERIAL DE DIBUJO O SIMILAR.

LOS PREMIOS ESTARÁN SOMETIDOS A LA RETENCIÓN QUE LEGALMENTE PROCEDA.

EN EL CASO DE QUE EL JURADO ASÍ LO DECIDA, LOS PREMIOS PODRÁN DECLARARSE DESIERTOS. LAS OBRAS QUE RESULTEN GANADORAS EN AMBAS CATEGORÍAS QUEDARÁN EN POSESIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO DE MORATALAZ, INCLUIDOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y EXHIBICIÓN, PUDIENDO UTILIZARSE CUALQUIERA DE ELLAS EN LA PUBLICIDAD DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MORATALAZ.

EL JURADO SELECCIONARÁ 30 CUADROS APROXIMADAMENTE, QUE SE EXPONDRÁN EN EL CENTRO SOCIOCULTURAL DE MORATALAZ ENTRE LOS DÍAS 20 Y 30 DE JUNIO DE 2009. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO SIN RETIRAR LA OBRA SE ENTENDERÁ QUE EL AUTOR O AUTORA RENUNCIA DEFINITIVAMENTE A SU RECOGIDA Y A PODER EJERCER CUALQUIER DERECHO SOBRE LA MISMA.

LA JUNTA DE DISTRITO DE MORATALAZ NO GESTIONARÁ, NI AUN A INSTANCIA Y POR CUENTA DE LOS PARTICIPANTES, LA DEVOLUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS A DOMICILIO, POR CORREO O A TRAVÉS DE AGENCIAS DE TRANSPORTES.

LA JUNTA DE DISTRITO DE MORATALAZ DECLINA EXPRESAMENTE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDA DE LAS PINTURAS QUE CONCURRAN A ESTE CERTAMEN, DERIVADA DE ROBO, INCENDIO, EXTRAVÍO U OTRA CAUSA DE FUERZA MAYOR, ASÍ COMO POR LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR, TANTO EN LOS ACTOS DE RECEPCIÓN, EXPOSICIÓN Y DEVOLUCIÓN COMO DURANTE EL TIEMPO QUE ESTÉN BAJO SU CUSTODIA, Y NO SUBSCRIBIRÁ PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA TALES RIESGOS.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DE LAS PRESENTES BASES. CUALQUIER DUDA QUE SURJA SERÁ RESUELTA POR EL JURADO.